

Comisión Ejecutiva Estatal



Futuro

Informe final de resultados del proceso de convocatoria para ocupar el Colegio Electoral de Futuro, Partido Político local del estado de Jalisco

18 DE DICIEMBRE DE 2020

En continuación a las acciones comunicativas de la Comisión Ejecutiva Estatal al proceso de la convocatoria para la elección de las y los integrantes del Colegio Electoral de Futuro, la Comisión Ejecutiva Estatal expide el presente documento informativo y de memoria de trabajo de este primer proceso para que la Asamblea General Estatal y militancia puedan revisar el desarrollo del proceso, el documento y la convocatoria del 07 de diciembre del año en curso que puede ser consultada en el portal <https://www.hayfuturo.mx/convocatoria-colegio-electoral>

El proceso se llevó a cabo conforme a lo dispuesto en el artículo 61 de los Estatutos de Futuro, “El Colegio Electoral es el órgano con las funciones, facultades y obligaciones de la organización de los procesos para la elección de la dirigencia del partido político, es decir, de las y los integrantes de la Comisión Ejecutiva Estatal, así como para la selección de candidatos y candidatas a cargos de elección popular. Se integrará por dos personas de la academia elegidas por convocatoria; dos personas de la sociedad civil elegidas por convocatoria; dos personas afiliadas a Futuro que serán elegidas por sorteo, previa inscripción, así como por la Presidencia de la Comisión Ejecutiva Estatal”.

Para el cumplimiento de lo establecido en la convocatoria antes mencionada se siguieron las siguientes etapas:

Recepción de solicitudes y documentación: Del 07 al 14 de diciembre.

Evaluación Curricular: Del 14 al 15 de diciembre.

Entrevistas y presentación de ensayos: 16 de diciembre.

Sorteo de personas afiliadas a Futuro: 16 de diciembre.

Votación de las personas a ocupar los cargos: 17 de diciembre

Publicación de resultados a las personas aplicantes: 18 de diciembre.

Cabe mencionar que para las áreas de academia y de sociedad civil se recibió una sola postulación respectivamente, por lo que se realizaron dos invitaciones directas desde la Presidencia como parte de sus facultades estatutarias al declararse 2 espacios desiertos. Las invitaciones mencionadas se realizaron el 16 de diciembre.

En la etapa de evaluación curricular, se revisó la documentación y perfil de cada aplicante por dos personas de la Comisión Ejecutiva Estatal.

Las y los aspirantes fueron entrevistados por plataforma electrónica y su entrevista fue grabada para acceso de todas las personas involucradas en la toma de decisión. Ahí presentaron su ensayo y profundizaron sobre su compromiso con el cargo y por qué debería ser electa. Posteriormente se integraron los expedientes correspondientes para que cada consejería pudiera emitir su voto en su respectiva sesión.

Para el desarrollo del proceso se dividieron los perfiles de acuerdo a su vocación en las tres áreas siguientes:

Área Academia.

Aspirantes:

- Raúl Leal Ascencio ([CV](#))
- Diana Arredondo Rodríguez ([CV](#))

Para esta área se consideró necesario tener ciudadanía mexicana, contar con identificación oficial, acreditar conocimiento académico en materia electoral y/o de participación ciudadana, título profesional de nivel licenciatura, contar con conocimientos, experiencia y publicaciones de tipo académico en materia electoral y/o participación ciudadana, gozar de buena reputación, presentar una carta de protesta de decir verdad en la que manifieste lo anterior y presentar un ensayo para la presente convocatoria.

Por lo que se determinó que **Diana Arredondo Rodríguez** y **Raúl Leal Ascencio** cumplieron con todos los requisitos y fueron los perfiles seleccionados mediante votación del Consejo Político:

Colegio Electoral		
Voto por Consejerías	Área Academia	
	Diana Arredondo Rodríguez	Raúl Leal Ascencio
Susana de la Rosa Hernández	*	*
Aldo Partida Rodríguez	*	*
Mariajosé Zazueta Gaspar	*	*
Rigoberto Reyes Villalobos	*	*
Daniela Alejandrina López López	*	*
David Reyes Plata	*	*
Susana Ochoa Chavira	*	*
José Pedro Kumamoto Aguilar	*	*
Alondra Navarro Arellano	*	*
Luis Daniel Iñiguez Jiménez	*	*

Área Sociedad Civil

- Paulina Aceves Ramírez ([CV](#))
- Augusto Chacón Benavides (CV pendiente)

Para la integración de esta área se consideró necesario tener ciudadanía mexicana, contar con identificación oficial, acreditar conocimiento y/o experiencia en materia electoral y/o de participación ciudadana, contar con dos constancias de organismos de la sociedad civil, colectivos o movimientos que acrediten su trabajo

en materia electoral y/o de participación ciudadana, gozar de buena reputación, presentar una carta de protesta de decir verdad en la que manifieste lo anterior, presentar un ensayo para la presente convocatoria, presentar su declaración patrimonial y de intereses, presentar declaración fiscal y declaración de compatibilidad con los principios de Futuro.

Por lo que se determinó que **Paulina Aceves Ramírez** y **Augusto Chacón Benavides** cumplieron con todos los requisitos y fueron los perfiles seleccionados mediante votación del Consejo Político.

Colegio Electoral		
Voto por Consejerías	Área Academia	
	Paulina Aceves Ramírez	Augusto Chacón Benavides
Susana de la Rosa Hernández	*	*
Aldo Partida Rodríguez	*	*
Mariajosé Zazueta Gaspar	*	*
Rigoberto Reyes Villalobos	*	*
Daniela Alejandrina López López	*	*
David Reyes Plata	*	*
Susana Ochoa Chavira	*	*
José Pedro Kumamoto Aguilar	*	*
Alondra Navarro Arellano	*	*
Luis Daniel Iñiguez Jiménez	*	*

Área Militancia

- Guillermo Javier Jiménez Dorado
- Alfredo Cuéllar Navarro
- Arturo Humberto Aldana López
- Florencia Santoyo Velazco
- Livier Sandoval Muñoz
- Luis Enrique Ledesma Rodríguez
- Sergio Armando Gabriel Mavarilla Garcia
- Adriana Sofía Cortés Gómez

Para la integración de esta área se consideró necesario estar afiliado o afiliada a Futuro, inscribirse a la lista de personas afiliadas al cargo, presentar declaración patrimonial y de intereses, presentar declaración fiscal y presentar copia de identificación oficial con fotografía.

Posterior a la presentación y análisis de los documentos antes enlistados, se llevó a cabo un sorteo, el cual fue transmitido por las redes sociales de Futuro el 16 de

diciembre para seleccionar a un hombre y a una mujer de las personas afiliadas interesadas en integrar el Colegio Electoral, siendo seleccionadas **Livier Sandoval Muñoz** y **Luis Enrique Ledesma Rodríguez**.

La ratificación constituye un mecanismo de manifestación de la voluntad de cada delegación para respaldar la propuesta de integración para las y los integrantes del Colegio Electoral. En ese sentido, la asamblea ratificó la propuesta por unanimidad, por lo que se confirma la integración del Colegio Electoral de Futuro para que instale sus labores a partir de dicha ratificación.

La Asamblea Estatal General en sesión extraordinaria del día 18 de diciembre dio inicio formalmente en 3ra convocatoria a las 19:30 hrs. por medio de plataforma de videoconferencia Zoom y se contó con la presencia plena de la Comisión Ejecutiva Estatal y 14 delegaciones municipales de Futuro:

1. Puerto Vallarta
2. Tlaquepaque
3. Tequila
4. Tlajomulco de Zúñiga
5. Tonalá
6. Villa Corona
7. Zacoalco de Torres
8. Zapopan
9. Zapotlán el Grande
10. Encarnación de Díaz
11. Ixtlahuacán de los Membrillos
12. Mazamitla
13. Acatlan de Juarez
14. Amatitán

Este documento, la convocatoria y el aviso de privacidad de Futuro puede ser consultado en todo momento en la página web de Futuro <https://www.hayfuturo.mx>.

Comisión Ejecutiva Estatal

